



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, Agosto 14/2018

VISTO, el Expediente N° 127251 por el cual la estudiante Danae Macarena ARIÑO, solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

El informe proveniente de la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS


RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la estudiante Danae Macarena ARIÑO (DNI N° 36.796.178) deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura *Historia Latinoamericana y Argentina Actual (Cód. 6930)*; ello para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Cód. 55-13-0).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva a la Coordinación de carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 538/2018

M.M

  
Prof. Silvina Beatriz BARROSO  
Secretaría Académica  
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC